



INFORME- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL EVENTUAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL PARA LA CREACIÓN DE UNA PLAZA DE ASESOR/A COMUNICACIÓN SOCIAL

Desde la administración se pretende desarrollar la comunicación en redes sociales como una parte de la implantación y la evolución de su modelo de gobierno abierto, complementaria a otras acciones y avances en materia de transparencia y apertura de datos.

Las redes sociales son herramientas de comunicación de fácil acceso, que permiten interactuar de forma cercana y activa con los ciudadanos como una parte más de los procesos de transparencia administrativa y gobierno abierto, proporcionando, gracias a su carácter participativo, una retroalimentación entre las necesidades del ciudadano y de la Administración.

Utilizar la comunicación como herramienta básica y crucial para escuchar y dar respuesta a las voces de la ciudadanía, es el objetivo para avanzar hacia un modelo más eficiente y colaborativo, confiando en que las especiales características de las redes sociales permitan unas administraciones públicas más permeables y abiertas a la ciudadanía.

Dada la importancia de las redes sociales como medio de comunicación entre los ciudadanos y la administración, hace necesario reforzar las tareas de comunicación social, al objeto de ofrecer por parte de la administración, un servicio eficiente y eficaz a todos los ciudadanos.

La Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, establece que las relaciones de puestos de trabajo son el instrumento técnico a través del cual las administraciones públicas de Castilla-La Mancha, racionalizan y ordenan las plantillas de personal, determinan sus efectivos y perfilan los requisitos para el desempeño de cada puesto de trabajo, dotando así, a cada puesto de trabajo del perfil más adecuado para asegurar la prestación del mejor servicio público.





Castilla-La Mancha



De conformidad con el artículo 4.2 del Decreto 161/1989, de 28 de diciembre, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y eventual de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se remite esta propuesta de modificación de relación de puestos de trabajo, que presenta las siguientes características:

Denominación: Asesor/a Comunicación Social

Grupo: A

Nivel de Complemento de Destino: 28

Jornada: Plena Disponibilidad

Complemento Específico: 26.233,56€

Centro de trabajo: Gabinete de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural.

Forma de Provisión: E

Toledo, a 3 de septiembre de 2019

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Juana Velasco Mateos-Aparicio

Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural
Secretaría General
C/ Pintor Matías Moreno, 4
45071 – Toledo
www.castillalamancha.es

Tel.: 925 266700
e-mail: sgagricultura@jccm.es



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): C9D1D8B76CF3CC6ACA4EF9